

Yo Joan de Lima doctor en derechos atorgo hauer recebido ciet sueldos dta
val de tena por manos de vicente la casa los quales en cada un año me
da la dicha val como a su aduogado y son por el saido Andres dt año pape
do de mil quinientos cinqueta y cinco y porq es verdad hauer recebido
los dichos ciet sueldos hize el pnte albara a zi de Enero de 1556

C. 180-10

